

CARRERA: PROFESORADO Y LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

ASIGNATURA: ECONOMÍA Y EDUCACIÓN

AÑO LECTIVO: 2018

PLAN DE ESTUDIOS: 2000

RÉGIMEN DE CURSADO: CUATRIMESTRAL

1949 / 18

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Iris M. de los Ángeles Olarte	ADJ-SEMI (Por extensión de funciones)

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
Norma Cecilia Mena	JTP -SEMI

Docente Adscripta: Gloria Carolina Velarde

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

-Cantidad de horas teórico-prácticas en Estadística y Educación: 90 hs

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.

Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)

- Tener el 75% de Trabajos Prácticos Aprobados, los cuales tendrán su correspondiente recuperación y sin mediar condicionamiento alguno.
- Tener aprobado el 100% de los Parciales, los cuales tendrán su correspondiente recuperación y sin mediar condicionamiento alguno.

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a)Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin

mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

- Tener el 80% de asistencia a clases teóricas / prácticas.
- Tener el 80% de Trabajos Prácticos Aprobados, con su correspondiente recuperación y sin mediar condicionamiento alguno.
- Tener aprobados el 100% de los parciales con nota no inferior a 7 (siete), con su correspondiente recuperación y sin mediar condicionamiento alguno.

ALUMNOS LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

- No se establecerá ningún requisito previo para la inscripción a examen.

El examen será de carácter teórico/práctico: se propondrá un escrito que contemple el desarrollo de aspectos conceptuales específicos de la asignatura, el análisis de las relaciones entre Economía y Educación y de planes, programas y proyectos educativos a la luz de los marcos de referencia y el uso de la información disponible.

FUNDAMENTACIÓN

Tal y como se viene sosteniendo en el dictado de la asignatura, la complejidad del fenómeno educativo y el carácter político de su práctica requiere para su análisis, comprensión y propuestas, la concurrencia entre distintas disciplinas.

En este caso y como su nombre lo indica, ***Economía y Educación***, es la convergencia de dos campos disciplinares que en el transcurso de casi 20 años, fue adquiriendo autonomía y demostrando la historicidad de esta práctica.

En el actual escenario socio-político-económico lo que se propone es una intersección de propuestas, por un lado de Políticas Públicas, específicamente de Políticas Educativas, y por el otro, las del campo productivo con el objetivo de inclusión y equidad para todos los ciudadanos.

Desde la asignatura se propone una aproximación a las teorías económicas y en un breve recorrido histórico, el planteo teórico de las relaciones entre Economía y Educación. Se busca promover una mirada amplia y retrospectiva respecto del Financiamiento y sus problemas tanto estructurales como coyunturales.

A partir de la Reforma Estructural del Estado que comienza a hacerse efectiva en los '90 y con la crisis que acarrea y se desata en 2.001, se impone pensar si es posible otra economía distinta a la que acumula sólo capital, para el caso de Argentina y Latino América se postula una Economía Social. En ese contexto, tanto las políticas educativas como las referidas al campo productivo se concilian y proponen el desarrollo con equidad.

Se aborda además desde el programa, articulando los contenidos de los otros módulos, las grandes temáticas que engloban las relaciones entre educación y trabajo. Por último, se analiza en el contexto de las problemáticas planteadas con anterioridad, el papel del Estado como elemento inclusivo con la función de ofertar formación según políticas de largo alcance tanto para los jóvenes como para las iniciativas del campo productivo.

Si bien se trata de una asignatura de régimen cuatrimestral, no obsta para que ofrezca la complejidad de sus planteos a la luz de la situación local, nacional y regional. En tal sentido, se propone como una asignatura teórico/práctica y supone un dominio conceptual que permitirá el análisis de Políticas Educativas

materializadas en planes, programas y/o proyectos que se implementan con distintas fuentes de financiamiento a nivel nacional y provincial.

OBJETIVOS:

Que el/la estudiante logre:

- Comprender los principales conceptos económicos, como base para abordar las principales problemáticas planteadas en la asignatura.
- Reconocer las principales contribuciones teóricas realizadas en el campo de la **Economía de la Educación**.
- Establecer las complejas relaciones entre **Economía y Educación**.
- Analizar las relaciones entre **Economía, Educación y Trabajo** en el escenario actual de transformaciones.
- Conocer distintas fuentes información disponible para el análisis de las políticas públicas en materia educativa implementadas a nivel nacional y provincial.
- Reflexionar, en estas articulaciones, sobre la necesidad de la **Institucionalización de la formación** que responda a las realidades del nuevo escenario económico-social.

MÓDULO N° 1: ECONOMÍA Y EDUCACIÓN: Sus relaciones

Aproximación a los principios de teoría económica: algunas escuelas de pensamiento económico. La Educación en la Economía. La Economía en la Educación. Carácter histórico de las relaciones entre sistema educativo y productivo: Propositiones teóricas. Implicaciones de la teoría de la segmentación en la planificación educativa. La teoría del Capital Humano: Críticas. El modelo neoclásico de crecimiento y la política educativa. La propuesta de Desarrollo Humano. La educación y el conocimiento como ejes de la transformación productiva con equidad. El contexto mundial en el que se definen las relaciones específicas entre economía y educación.

BIBLIOGRAFÍA

- **Morduchowicz, Alejandro (2004) Discusiones de Economía de la Educación.** Co-publicado con Editorial Losada- Argentina. (Págs. 14 a 72)

- **Gómez Campo, Víctor (1.989) Relaciones entre Educación y Estructura Económica dos grandes marcos de interpretación (Págs. 1 a 23)**
- **Broughton, R. (1.999) Economía y Educación - Revista Enfoques Educativos Vol. 2 N° 1 - Facultad de Ciencias Sociales Universidad de Chile (5 pp.)**
- **Leyva López S. Cárdenas Almagro A. (2.004) Economía de la Educación: Capital Humano y Rendimiento Educativo – UAM – Azcapotzalco (Págs.79 a 104)**
- **Schultz, Theodore (1.968) Valor Económico de la Educación- ED. Unión Tipográfica –México (Cáp. I, II y III) (Págs. 1 a 93)**
- **Coraggio José Luis (1.992) Economía y Educación en América Latina: (notas para una agenda para los '90) PAPELES DEL CEAAL (64 Págs.)**
- **_____ (1.995) Educación y Modelo de Desarrollo - <http://www.educ.ar> (Págs. 1 a 17)**

MÓDULO N° 2: FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

El financiamiento de la educación. Los recursos. Las fuentes de financiamiento. La eficientización del gasto. Intervención Estatal, Incentivos y Desempeño Educativo. Medidas del esfuerzo educativo de los países latinoamericanos. Mecanismo de adjudicación de los recursos públicos. Determinantes y consecuencias de los gastos familiares y gastos públicos. La cooperación Internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- **Cetrángolo, O. y Curcio, J. (2017) Financiamiento y gasto educativo en América Latina. Serie Macroeconomía del Desarrollo N° 192. CEPAL.**
- **Morduchowicz, Alejandro (2.002) El financiamiento educativo en Argentina: Problemas estructurales y soluciones coyunturales. Ed. IIPE-UNESCO-Buenos Aires (Págs. 6 a 100)**

1949 / 18

- _____ (organizador) (2.001) Intervención Estatal, Incentivos y Desempeño Educativo en: **Equidad y Financiamiento de la Educación en América Latina** Ed. IPEE-UNESCO-Buenos Aires (Págs.101 a132)
- **de Mello e Souza**, Alberto (2.001) Financiamiento de la Educación en América Latina. Enseñanzas de la Experiencia en: **Equidad y Financiamiento de la Educación en América Latina** Ed. IPEE-UNESCO-Buenos Aires (Págs.23 a 49)
- **Torres**, Rosa M (2.001) **“Cooperación Internacional” en Educación en América Latina: ¿Parte de la solución o parte del problema?** www.fronesi.org (14 pps.)
- **Vera**, Alejandro (2015) Hacia una mayor institucionalidad en el financiamiento de la educación argentina en: **Tedesco**, JC. **La educación argentina hoy: la urgencia del largo plazo**. 1º ed. Siglo XXI Editores Argentina S.A.

MODULO N° 3: ECONOMÍA SOCIAL Y EDUCACIÓN

La Economía Social: revisión conceptual, sus características y perspectivas. El carácter político de una propuesta de Economía Social y Solidaria. El papel de la política democrática. El desarrollo Local y su vinculación con la Economía Social.

BIBLIOGRAFÍA:

- **Nosetto**, Luciano (2.005) **Economía Social: Revisión conceptual y perspectivas**. FLACSO (11 pp.)
- **Coraggio**, José Luis (2011) Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital. 1era. Edición Ediciones Abya-Yala, Quito, Ecuador.
- _____ Ante el Neoliberalismo: Propuesta desde la Economía Social. Conferencia pronunciada en ocasión del 2º Encuentro Nacional de la Red Universitaria de Economía Social Solidaria (RUESS), Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Misiones, 19 y 20 de Abril de 2018.

- _____ (2.005) **¿Es posible otra economía sin (otra) política?** – Ponencia presentada en el Foro Social Mundial- Porto Alegre- enero de 2.005. (30 pp.)
 - **Arroyo, Daniel** (2.005) **La Economía Social como estrategia de inclusión-** FLACSO (17 pp.)
 - **Wallerstein, Immanuel** (1.995)“**La reestructuración capitalista y el sistema-mundo**” Instituto Argentino para el Desarrollo Económico - Revista Realidad Económica (electrónica) (Págs. 1 a 14)

MODULO N° 4: ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y TRABAJO

La Economía del Trabajo Vs. La Economía del Capital. La expansión de la educación y la exclusión de trabajadores del mercado de trabajo. Educación y desempleo. Nivel educativo y empleo.

Definición del Trabajo Decente. El papel de la formación profesional en relación con el trabajo decente. La OIT y el desarrollo de los Recursos Humanos.

La evaluación de las cualidades de los trabajadores. Definición y uso de la noción de competencias.

Los principales ejes de la relación entre educación y trabajo. Las demandas del mundo del trabajo a la educación.

Estrategias de Desarrollo e Integración Social y distribución del conocimiento.

La ética del trabajo: Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo. La mutación del trabajo.

Los procesos causales que intervienen en el crecimiento y desarrollo económico

BIBLIOGRAFÍA:

- **Corica, A, Freytes Frey, A y Miranda, A.** (2018) Entre la educación y el trabajo. La construcción cotidiana de las desigualdades juveniles en América Latina. Bs. As. CLACSO.
- **Coraggio, J. L.** (2.005) **Economía del Trabajo** – FLACSO (151 a 163 pp.)
- _____ (2.001) **Economía del Trabajo: Una alternativa racional a la incertidumbre.** FLACSO (1 a 36 pp.)

- **Freytes Frey, A** (2018) Políticas de formación y empleo según el paradigma de protección integral y su incidencia en las transiciones educación-trabajo de los jóvenes en Argentina. Bs. As, CLACSO.
- **Jacinto, C** (2010) ¿Educar para qué trabajo? Discutiendo rumbos en América Latina. RedEtis.(IPE-IDES), La Crujia, Bs. As.
- **Miranda, A y Arancibia, M** (2017) Repensar el vínculo entre educación y el mundo del trabajo desde la perspectiva de género: reflexiones a partir de un estudio longitudinal en el Gran Buenos Aires. ARCHIVOS ANALÍTICOS de POLÍTICAS EDUCATIVAS, 25 (74).
- **Riquelme G. Herger N.** () **“El acceso y permanencia en el sistema educativo ¿Quiénes son beneficiadas/os y excluidas/os?”** en: Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación N° 18 -Miño y Dávila Editores. Buenos Aires.
- **OIT - CINTERFOR** (2.001) **Formación para el trabajo decente.** Montevideo (Págs. 3 a 28)
- **Puigross Adriana** (1.999) **Educación y poder: los desafíos del próximo siglo** www.antroposmoderno (Págs. 1 a 8)
- **Tanguy, Lucie** (2.001) **De la evaluación de los puestos de trabajo a la de las cualidades de los trabajadores. Definiciones y usos de la noción de competencia.** CLACSO. (Págs. 111 a127)
- **Entrevistas** a María A. **Gallart** y **Claudia Jacinto** **Especialistas en el área: Educación y Trabajo.** IPE 2003- Buenos Aires (9 pp.)
- **Gallart, M. A.** (2.002) **Veinte años de educación y trabajo: la investigación de la formación y la formación de una investigadora.** Cinterfor/OIT (págs. 211 a 236).
- **Labarca, G.** Coord. (2003) **Reformas económicas y formación.** Montevideo: CINTERFOR/ GTZ/CEPAL, (págs, 11 a 46).
- **López, Néstor** (2.004) **Educación y equidad. Algunos Aportes desde a la noción de educabilidad.** IPE Buenos Aires. (Págs. 1 a 15)
- **Sladogna, Mónica G.** (2015) La formación profesional. El papel del Estado, de las empresas, de los sindicatos y las nuevas configuraciones productivas, en: **Tedesco, JC. La educación argentina hoy: la urgencia del largo plazo.** 1º ed. Siglo XXI Editores Argentina S.A.

METODOLOGÍA Y RECURSOS

El contenido de **Economía y Educación** se encuentra organizado en un programa desde la perspectiva modular. Este criterio ofrece la oportunidad del tratamiento de grandes problemáticas articuladas entre sí. Desde el punto de vista teórico, la secuencia de las problemáticas que aborda cada uno de los módulos, refiere a una lógica inclusiva que permite no perder de vista el contexto de producción que le otorga sentido.

El trabajo que se desarrolla en la asignatura desde hace varios años, se lleva a cabo mediante clases teórico – prácticas, con previo tratamiento domiciliario de la bibliografía por parte de los estudiantes.

Cada una de las instancias cuenta con consignas para el abordaje de las distintas problemáticas. La primera es individual y domiciliaria orientada con Guías de Lectura y Actividades, la segunda se lleva a cabo en el aula con una exposición teórica por parte de la docente y, seguidamente, mediante debates, foros y otras estrategias, aplicaciones conceptuales en el estudio de casos y análisis de la realidad a partir de información de los medios masivos de comunicación, la bibliografía prevista y otras fuentes de información. Finalmente la jornada concluye con producciones y conclusiones a nivel grupal.

Los recursos son múltiples: fuente bibliográfica variada respecto de sus marcos y procedencias: Documentos Ministeriales, Información de los Medios Masivos de Comunicación, Información del INDEC, Documentos de organismos internacionales como la OIT, Estudio de Casos, Estudios Comparativos, Investigaciones de Especialistas, entre otros. Respecto del soporte, además de la bibliografía de los respectivos módulos, se incluyen: videos, visitas de especialistas e Internet.

RELACIONES CON OTRAS CÁTEDRAS

En cuanto a las relaciones con otras cátedras, resultará interesante establecer articulaciones con la asignatura Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos.

EVALUACIÓN

La evaluación educativa constituye un proceso mediante el cual se obtiene información sobre los aprendizajes, se establecen criterios a partir de los cuales se formulan juicios de valor y se toman decisiones.

Desde la dimensión didáctica, la evaluación es un proceso inherente a la enseñanza y al aprendizaje, es decir, que queda inserta en la secuencia didáctica de tal manera que cada una de sus fases –inicial, de proceso y de síntesis- participa de la misma complejidad que encierra la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos abordados.

En este sentido, la evaluación constituye un valioso instrumento para aproximarse y comprender los procesos de aprendizaje de los alumnos, como así también para evaluar la práctica docente e introducir modificaciones en la tarea cotidiana de enseñar. De esta manera, las intervenciones y el intercambio con los estudiantes en las clases, constituyen insumos importantes para la toma de decisiones sobre el diseño de situaciones didácticas.

Se llevará a cabo una evaluación tanto de procesos como de resultados. Respecto de la primera, las Actividades Domiciliarias y las desarrolladas en el aula sirven para recoger información, con indicadores establecidos con anterioridad, respecto de competencias referidas a la integración, el análisis reflexivo y crítico y, la síntesis.

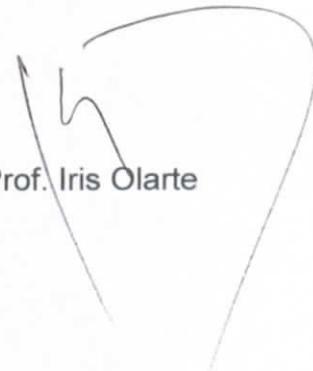
En relación a la segunda, articulada con la primera, recoge información de la instancia de evaluación parcial y de otros trabajos que integran contenidos de distintos módulos, que al igual que la instancia de Coloquio, brindan la oportunidad para analizar la realidad, particularmente argentina, y sugerir a partir de marcos referenciales, por un lado, criterios para el abordaje, y, por otra, ideas acerca de cómo se pueden conciliar bajo el principio de equidad, la Educación y la Economía.

En ese sentido, al estar ubicada esta asignatura, no formalmente, en el cuarto/quinto año del Plan de Estudio, requiere de los estudiantes para su comprensión y propuestas, de ciertas competencias epistémicas y enciclopédicas que entran en juego al momento de producir, poniendo de manifiesto procesos cognitivos complejos y, en el campo actitudinal, la idea de un campo de

conocimiento a la vez que una práctica, necesarios en la conformación del perfil del profesional en Ciencias de la Educación.

Los criterios de evaluación:

- Propiedad conceptual.
- Integración coherente entre Teoría y Práctica
- Claridad en el análisis y argumentación de políticas abordadas.



Prof. Iris Olarte